



VIERNES 27 DE JUNIO DE 2025
AÑO CXII - TOMO DCCXXVI - N° 122
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

5^a
SECCION

**LEGISLACIÓN - NORMATIVA Y
OTRAS DE MUNICIPALIDADES
Y COMUNAS**

SUMARIO

MUNICIPALIDAD ARROYITO Concurso De Precios N° 02/2025.....	Pag. 1
COMUNA CABALANGO Resolucion N°058/2025.....	Pag. 1

MUNICIPALIDAD ARROYITO

CONCURSO DE PRECIOS N° 02/2025

La Municipalidad de Arroyito convoca a SEGUNDO LLAMADO CONCURSO DE PRECIOS N° 02/2025-Decr.Llam.Conc.N° 265-H/25 de fecha 19/06/2025 para la ADQUISICION DE ABERTURAS PARA LA CONSTRUCCION DE LAS VIVIENDAS DEL PLAN CASA, en un todo de acuerdo a los Pliegos respectivos. PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS SESENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE (\$ 67.751.157) IVA INCLUIDO. CONSULTA DE PLIEGOS E INFORMES: Geren-

cia Comercial Municipal, sita en calle Rivadavia n° 413-Arroyito (Cba.) -. VENTA DE PLIEGOS: Gerencia Comercial Municipal. VALOR DEL PLIEGO: \$300.000. SELLADO MUNICIPAL: \$35.000. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS: Gerencia Comercial Municipal de la ciudad de Arroyito -Rivadavia 413- hasta el día 08/07/25, a las 10:00 horas. APERTURA DE SOBRES: Gerencia Comercial Municipal --Rivadavia N°413- el día 08/07/25 a las 12:00 hs.

2 días - N° 605792 - \$ 6600 - 27/6/2025 - BOE

COMUNA CABALANGO

RESOLUCION N°058/2025

Cabalango, 23 de Junio 2025.-

VISTO: El Acta de fecha 23 de Junio de 2025, y ante las previsiones contempladas por los Artículos 205,206,208,209 y 210 concordantes y subsiguientes de la Ley Orgánica Municipal 8102;

Y CONSIDERANDO:

Que, se encuentran reunidos la totalidad de los requisitos legales fijados por la Ley Orgánica Municipal Nro. 8102;

Que, la misma tiene por fin fundamental dar a conocer el Balance Anual del movimiento económico comunal correspondiente al año 2023 y 2024;
POR ELLO:

**LA COMISION DE LA COMUNA DE CABALANGO
RESUELVE**

Artículo 1º: CONVOCASE en primer llamado a Asamblea Ordinaria Anual para el día 7 de julio de 2025, a las 08:00Hs en el Salón de Usos Múltiples Comunal a fin de dar tratamiento al siguiente orden del día:

- 1) Designación de un Presidente de Asamblea entre los presentes;
- 2) Designación de Dos asambleístas para que firmen el acta
- 3) Consideración del Informe anual de Comisión Comunal año 2023 y año 2024.

Artículo 2º: DE no lograrse el quórum necesario para realizar la Asamblea en primer llamado, se convoca en segundo llamado para el mismo día a las 09:00 hs. en igual lugar y con el mismo orden del día del Artículo precedente.

Artículo 3º: COMUNIQUESE, Publíquese, Regístrese y dese al archivo Comunal.

4 días - N° 605899 - s/c - 30/6/2025 - BOE

